

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 1 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 21 de enero de 2015.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General “José Luis Claro Cruz”, presidida por el Superintendente don Erick Folch Garbarini y, además, contó con la siguiente asistencia:

Comandante (S)		don Diego Velásquez M.,
Segundo Comandante (S)		“ Ivo Zuvic G.,
Tesorero General		“ Julio Pauliac P.,
Intendente General		“ Gonzalo Falcón M.,
Director Honorario		“ Alejandro Artigas M-L.,
“ “		“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “		“ Enrique Matta R.,
“ “		“ Mario Banderas C.,
“ “		“ Luis Claviere C.,
Director de la	2 ^a . Cia.	“ Carlos Peña A.,
“ “ “	3 ^a . “	“ Carlos Ayub A.,
“ “ “	4 ^a . “	“ Roberto Goffard S.,
“ “ “	5 ^a . “	“ Jerónimo Carcelén P.,
“ “ “	6 ^a . “	“ Carlos Silva S.,
“ “ “	7 ^a . “	“ Ricardo Thiele C.,
“ “ “	8 ^a . “	“ Julio Bravo B.,
“ “ “	9 ^a . “	“ Pablo Núñez S.,
“ “ “	10 ^a . “	“ Alfredo Planas L.,
“ “ “	11 ^a . “	“ Leopoldo Ratto F.,
“ “ “	12 ^a . “	“ Fernando Leyton S.,
“ “ “	13 ^a . “	“ José L. Bordalí A.,
“ “ “	15 ^a . “	“ Jorge Tapia C.,
“ “ “	18 ^a . “	“ Hernán Breinbauer R.,
“ “ “	19 ^a . “	“ René Leiva V.,
“ “ “	20 ^a . “	“ Alejandro Figueroa M.,
“ “ “	21 ^a . “	“ Alejandro Baeza H.,
“ “ “	22 ^a . “	“ Patricio Contreras L.,

y el Secretario General infrascrito, don Camilo Torres Vicent.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Marco A. Cumsille E., por encontrarse fuera del país por razones laborales; del Comandante y del Segundo Comandante señores Mauricio Repetto C. y Gabriel Huerta C., respectivamente, por estar fuera del país en comisión de servicio; de los Directores Honorarios señores Ronald Brown L., Alfredo Egaña R. y José Matute M.; y la de los Directores de la 1^a, 14^a. y 17^a. Compañías, señores Alejandro Burgos M., Alan Mackenzie H. y Renato Bueno B., respectivamente. También excusó la ausencia del Capitán de la Decimocuarta, Rodrigo Vega S.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- BIENVENIDA AL NUEVO SECRETARIO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN, VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 9ª. COMPAÑÍA DON CAMILO TORRES VICENT.- El Superintendente, de pie, dio una cordial bienvenida al seno de este Organismo al nuevo Secretario General de la Institución, Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía don Camilo Torres Vicent. Se incorporó a la Institución en el mes de enero de 1992, posteriormente se alejó de ella y se reincorporó a sus filas en abril de 2009. A la fecha contaba con 19 años, 5 meses y 12 días de servicios. Había servido los cargos de Ayudante, Teniente 2º, Secretario, Consejero de Disciplina, Capitán y Director. En la Comandancia ejerció el cargo de Ayudante en el Depto. de Seguridad y Riesgos. El 30 de enero de 2001 obtuvo la condición de Voluntario Honorario. Calificó el Premio de Constancia por 15 años de servicios, con 1.532 asistencias sobrantes. Lo que resaltaba más a la vista y era evidente, era que Camilo Torres Vicent se relacionaba, preferentemente, como una persona franca y directa, destacando como su característica más distintiva su efectividad en la elaboración y exposición de los contenidos que le interesaba transmitir. Era ahí donde radicaba su ventaja ya que, siendo muy claro y convincente, quizás podría concitar muchos más adherentes y mejores logros de los que había obtenido si desarrollara más la empatía y la asertividad, y en ese sentido realizaba un trabajo permanente. Era altamente competente en lo técnico y en lo profesional. Cuando los grupos y equipos de trabajo que integraba o conducía apreciaban su talento, aceptaban su orientación, confiaban y reconocían su credibilidad. Era capaz de imponer altos estándares de desempeño y lograr significativa adhesión; sumado al hecho que sus conductas de gestión estaban inspiradas en valores claros y un marco ético riguroso, lo que legitimaba aún más su autoridad. Su inteligencia asociada a la honestidad, como conducta de vida, le habían permitido navegar y crecer en la vida sin sobresaltos, en un navegar orgánico de permanente crecimiento con el consiguiente logro metas importantes. Todo lo anterior conducía su comportamiento, personal, laboral y bomberil, por una senda recta y confiable; a la vez, exigente y de altísimo apego a la calidad de su trabajo y el de quienes dependían de él o se relacionan directamente con él. Poseía niveles de tolerancia al error y al fracaso, propios de quienes creían que todo era posible si se trabajaba comprometida y diligentemente; aunque doliera o molestara. Hombre de Familia, casado con Marcela Retamal, tenía dos hijas, Camila y Magdalena. Hinchaba de la “U”. Practicaba buceo y racquetball, último deporte que le despertaba el entusiasmo cada fin de semana cuando se enfrentaba a su Director en sendas disputas, de las cuales a veces salía vencedor y, otras, derrotado. Hijo de un gran Bombero “Nono”, como lo era Lombardo Torres, el “Macho”. Toda su vida, desde muy pequeño, había estado vinculada a su Cuartel de calle Compañía con Maturana. La Sala de Consejo tenía una historia de vida para Camilo, pues fue ahí donde siendo parte de la Guardia Nocturna desarrolló todos sus estudios de Construcción Civil, graduándose con éxito ya hace casi

dos décadas. Gran parte de su carrera profesional la ha desarrollado en la empresa minera Anglo American, donde hoy tenía el cargo de Consultor de Proyectos. Maduro, feliz en su núcleo familiar, con humildad y gran compromiso enfrentaba el mayor desafío de su trayectoria bomberil. Sus cualidades serán la base para nuevamente crecer e ir logrando los objetivos que se había propuesto.

El Secretario General, de pie, expresó lo siguiente:

“Señor Superintendente, distinguidos miembros del Directorio, estimados todos: Soy voluntario de una Compañía casi antigua, de la Casa de Don Aniceto. Hijo y hermano de Bomberos.

Casado con Marcela y a su haber dos maravillosas hijas, quienes generosamente han regalado de su tiempo a este padre comprometido con la causa, sin dudar la más noble que ostenta el chileno republicano. Ser miembro del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Matizo mi vida como profesional en el rubro minero, trabajando con responsabilidad y compromiso para ser un aporte y mantener vigente una calidad de vida respetable, que me permita concurrir sin zozobra con los deberes de esta pasión.

Desde hace cinco años, me comprometí a la tarea de liderar a mi Compañía y fruto de ese trabajo, me ha llevado a estar frente a Ustedes, renovando votos de compromiso a nuestra querida Institución desde este noble sitio.

Para reflejar la casta bomberil de dónde vengo, un poeta nos versó así: “Nosotros no somos la élite social del cuerpo, no visitamos como canje otros países, ni hemos tenido presidentes en nuestras filas. Somos los nonos del centro poniente de la capital, del recuerdo de sus intelectuales, de los barrios románticos con callejuelas en piedra y plazoletas con pilones de agua, de la bohemia y el canto trasnochado de los que ya por ella han desfilado. Somos nonos de tradición, de cepa y vino envejecido, “reserva” para los entendidos. Esa Novena concebida con amor fraternal y con disciplina. Tanta veces agonizante pero otras tantas veces erguida. Cuando la Novena decidió renacer hace algunos años, tal vez no pensó que su presente estaría tan cerca de las miradas y las luces de hoy”.

Dejando el romanticismo de lado, resulta extraño un cambio tan radical, de ser postulante al mando activo a ser elegido en el ejecutivo. Mientras lo pienso, me pregunto ¿por qué soy Secretario General? Y la verdad es que no encuentro respuesta al por qué, pues desmañadamente podría caer en el personalismo fatuo que nubla muchas veces el buen juicio, siendo mejor respuesta, por mis pares soy reconocido como tal.

Entonces me pregunto ¿para qué soy Secretario General? Y empiezan a bullir espontáneamente una serie de acciones, emanando y concatenándose con muchas figuras de nuestra Institución. Para cooperar, trabajar, apoyar, liderar, contener, encausar, promover.

Me asiste la convicción que, el primer deber es siempre para con la seguridad de nuestros bomberos, acción no exclusiva del mando activo, pues para que ello tenga éxito, todos debemos estar involucrados. Los que me conocen, saben mi pensar, no existen razones mágicas o divinas para los incidentes y en nuestras manos está evitar que los voluntarios que concurren desde sus casas y cuarteles a un siniestro, lleguen en las mismas condiciones que lo hicieron al salir. Por lo tanto, mi primera declaración de compromiso es apoyar y promover la efectiva seguridad de nuestros bomberos.

Secuencialmente, trabajar y asistir, en lo que me corresponda por la buena marcha de la Institución, su historia, prestigio y el de nuestras autoridades. En este acto, me declaro inviolablemente adicto a los estatutos de nuestra Institución y a sus Directivos.

Soy un convencido que, la disciplina no se impone con miedos, sino con ejemplos y el éxito en estos días requiere el concurso de muchas mentes que sean capaces de canalizar sus ideas en pro de objetivos comunes. Nuestro liderazgo debe conducir al colectivo a un disfrutar del trabajar en conjunto.

Del mismo modo, promover el talento. Nuestras compañías poseen un potencial de voluntarios valiosos, quienes con la debida atención y educación pudieren transformarse en fuente inagotable de tradición y progreso para nuestra Institución. Fomentar su desarrollo y arribo exitoso a puerto será un desafío por cumplir con especial diligencia. Procurar capacitación adecuada para todos ellos, será fuente de retroalimentación vigorosa.

Después de 150 años, se evidencian cambios en nuestro quehacer, los antiguos principios y prácticas están impactando también a los valores de la Institución. A la Constancia y la Disciplina, hoy les complementa como exigencia, la eficiencia, el desempeño, modelos de gestión, operatividad, tecnologización, planificación estratégica, especialización, intercambio, etc. Hoy en día los bomberos no se sostienen ya tan solo de altruismo y filantropía de ayer.

La educación y la profesionalización de la sociedad chilena ha ido modificando también los equilibrios en la dirigencia bomberil tradicional, donde cada vez más resultan protagonistas aquellos que, desde hace algunos años eran vistos solo como un número y que comprendieron

primeros que nadie la importancia de acoger los desafíos del nuevo milenio con apertura y tesón. Tal vez nunca antes en su historia, el Cuerpo ha contado con un Consejo de Oficiales Generales de procedencia tan núbil como el actual. Gran desafío el que tenemos. Celo y fervor nos ha de convocar para salir airoso y estar a la altura con nuestros ilustres predecesores.

Finalmente y sólo en virtud de la hora, dejo espacios a los agradecimientos.

Primero a mi esposa e hijas, por el apoyo incondicional, sin duda que ellas y las vuestras han ayudado en silencioso peregrinar a cimentar esta Institución. Un recuerdo sincero para todas las madres, esposas, hijas, hermanas, parejas, quienes silenciosamente muchas de ellas, sacan lustre a nuestros bronce para que su brillo opaque nuestras imperfecciones.

A mi querida Novena, quienes son subsidiariamente responsable de esta pequeña conquista en su historia, pues son fiel reflejo de las ideas plasmadas en el papel. No existen líderes sin seguidores y ellos tuvieron la caridad de compartir los sueños propuestos.

A los Bomberos que me invitaron y apoyaron esta travesía. Puedo decir que traté de no incomodar a nadie con esta candidatura, sin embargo el tesón y entusiasmos que muchos bomberos pusieron para exaltar mis pocos logros y esconder mis omisiones, son una muestra de fraterna convivencia que tratamos de imprimir en el día a día de nuestras vidas como tales. Grandes amistades y gratitud eterna se renuevan a partir de hoy.

Como lo planteó Stephen Covey: “La conducta que genera más credibilidad, inspira más confianza, es actuar por el bien de los demás.” Que así sea.”

El Directorio manifestó su complacencia con afectuosos aplausos.

2°.- HOMENAJE A LOS FALLECIDOS MIEMBROS HONORARIOS DE LA INSTITUCIÓN, SRES. LUIS OJEDA JARA Y AGUSTÍN ACUÑA LIRA (Q.E.P.D.).- El Superintendente, de pie, invitó a los presentes a mantener un minuto de silencio en recuerdo de los fallecidos Miembros Honorarios de la Institución señores Luis Ojeda Jara y Agustín Acuña Lira, de la 6ª. y 9ª. Compañías, respectivamente, quienes oportunamente ya habían sido objeto del homenaje Institucional en sus despedidas.

Los Miembros del Directorio procedieron en la forma indicada.

3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.- Fueron aprobadas las Actas de las Sesiones N° 21, Ordinaria, y 22, Extraordinaria, del 15 y 17 de diciembre ppdo., respectivamente.

4°.- BIENVENIDA A LOS NUEVOS DIRECTORES DE LA 2ª., 6ª., 8ª. Y 10ª. COMPAÑÍAS.- El Superintendente, de pie, manifestó que le correspondía recibir en el seno del Directorio al nuevo Director de la 2ª. Compañía don Carlos Peña Acuña. Se incorporó a la Segunda en mayo de 1974, por lo que contaba con 40 años y 8 meses de servicios. En su Compañía había ejercido los cargos de Director y Consejero de Disciplina. Obtuvo la calidad de Honorario el 26 de junio de 1981. Calificó el Premio de Constancia por 40 años de servicios, con 1.976 asistencias sobrantes. Casado, con María Soledad González Cañete. Tenía 4 hijos, uno de los cuales, Roberto, actualmente era Voluntario de la Esmeralda. Tenía 1 nieto de 6 años. Ingresó a la Compañía a la edad de 21 años, siendo aún estudiante y soltero. Posteriormente, se tituló como Profesor con mención en Ciencias Naturales y Matemáticas. Su constante interés por la educación y por su crecimiento personal, lo llevó a recibir luego el título de Licenciado en Educación. Su inquebrantable voluntad de avanzar, lo motivó a realizar un post grado de Magíster en Educación, con mención en Administración y Gestión Educacional. Su desempeño laboral siempre ha estado ligado siempre al Magisterio, ejerciendo su carrera en sus inicios en el Liceo de Aplicación. Su preparación profesional lo posicionó en el cargo de Coordinador Técnico del Departamento de Educación en la Corporación Educacional de Ñuñoa, hasta que fue nombrado Director del Colegio Juan Moya Morales, donde ha permanecido por espacio de 14 años. Actualmente ejerce el cargo de Docente Directivo de la Corporación Municipal de Ñuñoa, en el Colegio República de Costa Rica. Sus hijos, la docencia, la música y el club deportivo Universidad de Chile, son sus pasiones. Hinchaba de este equipo desde el año 1961. El cultivo de la amistad es uno de sus más preciados tesoros. Hombre afable y de buen carácter, culto y conversador. Pertenece a distintos grupos de amigos dentro de la Institución, con quienes comparte activamente durante el año. Bombero apagador de incendios en sus glorias pasadas. Democrático y Republicano. Participaba actualmente en instituciones de libre pensamiento, combinando ambas doctrinas. Siempre dispuesto a asumir los cargos que la Compañía le encomienda, con disciplina y humildad, imponiéndose la misión de traspasar conocimientos a las nuevas generaciones de Voluntarios Segundinos. Le deseó pleno éxito en el ejercicio del cargo, para lo cual contaría con el apoyo de los Miembros del Directorio.

El Director de la Segunda, de pie, agradeció las expresiones del Superintendente. Señaló que para él era un honor reintegrarse a este Organismo y haberse reencontrado con grandes amigos de toda la vida, en su gran mayoría. En sus 40 años como Voluntario había cultivado la

amistad, que era uno de sus grandes objetivos como Bombero, espíritu que mantenía al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Su Compañía, a la cual quería mucho, le había solicitado que asumiera el cargo de Director, algo que no tenía pensado porque estaba muy tranquilo como Consejero de Disciplina. Su Compañía lo había distinguido con este honor. Además, era una gran responsabilidad. Pesaban sobre su espalda de Segundino 151 años de historia. Confiaba en desempeñar el cargo en la mejor forma posible, representar debidamente a su Compañía y contar con la colaboración del Directorio.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Segunda.

En seguida, **el Superintendente**, de pie, manifestó que le correspondía recibir en el seno del Directorio al nuevo Director de la 6ª. Compañía don Carlos Silva Sánchez. Se incorporó a la Sexta en julio de 1988. Se alejó de sus filas por un tiempo y, luego, se reincorporó a la 6ª. Compañía. Contaba con 16 años, 6 meses y 14 días de servicios. En su Compañía había ejercido los cargos de Ayudante, Teniente 1º y Secretario. También fue Inspector de Administración de la Secretaría General. Calificó el Premio de Constancia por 15 años de servicios, con 585 asistencias sobrantes, en junio de 2013. Casado con la señora Paulina García, con quien tenía 3 hijos. Realizó sus estudios en el Colegio San Ignacio de Alonso Ovalle. Estudió Derecho en la Universidad del Desarrollo, en la cual se tituló de Abogado. Profesionalmente había ejercido como Director Jurídico en diversas Universidades, y fue jefe de la División Jurídica de la I. Municipalidad de Santiago y del Ministerio de Educación. En la actualidad era al Secretario General del Instituto Profesional AIEP. Disfrutaba vacacionar en la IV Región, en Puerto Velero. Practicó rugby en el Stade Francais. Fue seleccionado nacional de racquetball, participando en varios torneos sudamericanos. Disfrutaba practicando trekking con su hijo mayor, Diego, de 15 años de edad. Le deseó éxito en el desempeño del cargo, para lo cual contaría con la colaboración de los Miembros del Directorio.

El Director de la Sexta, de pie, agradeció las palabras de bienvenida del Superintendente. Señaló que para él era un honor haberse integrado al Directorio para representar a su Compañía, la cual estaba en un nuevo proceso que le correspondía liderar, por lo que esperaba alcanzar objetivos de excelencia. Le hicieron mucho sentido las palabras del Secretario General, en cuanto al trabajo que debía desarrollar para enfrentar los desafíos propuestos. Ofrecía su colaboración y también el de su Compañía para lo que fuese necesario. Esperaba aportar su grano de arena a este Directorio.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 6ª. Compañía.

A continuación, **el Superintendente**, también de pie, expresó que le correspondía recibir en el seno de este Organismo al nuevo Director de la 8ª. Compañía don Julio Bravo Becerra. Se incorporó a la Octava en julio de 1976. Se alejó de sus filas por un tiempo y, luego, se reincorporó a la Octava. Contaba con 36 años y 10 meses de servicios. En su Compañía había ejercido los cargos de Consejero de Disciplina, Teniente 1º, Capitán y Director. En febrero de 2013 calificó el Premio de Constancia por 35 años de servicios, con 2.383 asistencias sobrantes. Era el tercero de cuatro hermanos, de los cuales él era el único Bombero. Hijo de Rafael Bravo Menadier. Dentro de su familia, en la misma Compañía, era la cuarta generación de Bomberos. También lo fueron sus tíos, donde destacaba Luis Bravo Menadier, ex Capitán de la Octava y Fundador de la Brigada Juvenil que llevaba su nombre, y don Jorge Bravo Menadier. Era casado con la señora Marianela Rivera Muñoz y tenía 4 hijos, de los cuales tres fueron parte de la Octava, dos de ellos se retiraron, pero aún permanecía Benjamín Bravo Rivera, actual Teniente 2º, quien es la quinta generación de Bomberos de su familia. Dentro de sus primeros pasos de vocación en el servicio comunitario, destacaba su participación en la Cruz Roja Chilena, donde tomó diferentes cursos relacionados con enfermería y liderazgo. Estudió en la Universidad de Concepción las carreras, inconclusas, de Derecho y Pedagogía en Biología. Posteriormente, en el ámbito laboral comenzó a trabajar en Santiago en Chilectra, AFP Santa María e ING. Luego, realizó un curso de Corredor de Seguros de Vida y Rentas Vitalicia, pero como su mundo era la capacitación, ingresó a CFT Simón Bolívar, para dictar diferentes cátedras dentro del área de salud. Durante su vida laboral había tomado diferentes cursos relacionados con los ámbitos de Primeros Auxilios y Prevención de Incendios, entre otras temáticas. En la actualidad era supervisor de la Empresa Dimensión S.A., que prestaba servicios a la Municipalidad de Las Condes. Le deseó éxito en el desempeño del cargo, para lo cual contaría con la colaboración de los Miembros del Directorio y, en especial, del Superintendente.

El Director de la Octava, de pie, agradeció las palabras de bienvenida del Superintendente. Le asistía la certeza de que representará a su Compañía en la forma esperada. Consideraba que nació con la cotona de la Octava, porque su bisabuelo fue Octavino, al igual que su hijo Benjamín, quinta generación de Voluntarios. Tenía muy arraigado el espíritu de servicio, de entrega y de colaboración.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 8ª. Compañía.

Por último, **el Superintendente**, también de pie, expresó que le correspondía recibir en el seno de este Organismo al nuevo Director de la 10ª. Compañía don Alfredo Planas Lizama. Se incorporó a la Décima en julio de 1973. Se alejó de sus filas por un tiempo y, luego, se reincorporó a sus filas, en agosto de 1990. Contaba con 40 años, 10 meses y 15 días de

servicios. En su Compañía había ejercido los cargos de Secretario, Teniente 3º, Teniente 2º, Teniente 1º, Tesorero, Maquinista, Capitán, Director y Consejero de Disciplina. Además, fue Ayudante General e Inspector de Comandancia en el Depto. de Alarmas y Telecomunicaciones. En agosto de 1983 obtuvo la calidad de Voluntario Honorario. Calificó el Premio de Constancia por 40 años de servicios, con 6.357 asistencias sobrantes, en febrero de 2014. Nació en el seno de una familia de ascendencia española, formada por sus padres don Miguel Planas, hombre muy recordado en la Institución y en el Directorio, y doña Victoria Lizama, y sus hermanos Andrés, Monserrat y Santiago. Estudió en el Colegio Hispano Americano, donde destacó en algunos deportes como el fútbol y el frontón. Desde muy joven comenzó a trabajar y, paralelamente, en su época adolescente conoció a Maria Teresa Salinas, quien se convirtió en su esposa el 7 de marzo de 1981. Fruto de esta unión nacieron sus dos hijos, Alfredo y Rocío. Con el paso de los años Alfredo Planas se integró a una empresa familiar de transportes, la cual dirige actualmente. En el ámbito personal era introvertido, y su familia lo describe como cariñoso, generoso, responsable y amistoso. Un padre ejemplar que disfrutaba mucho compartir en familia. Se destacaba por ser un muy buen parrillero. Actualmente uno de sus hobbies era andar en bicicleta. Cabía destacar que su padre fue Bombero y ex Director de la 10ª., a quien se recordaba con mucho cariño. También le deseó éxito en el ejercicio del cargo, para lo cual contaría con la colaboración de los Miembros del Directorio y, en particular, del Superintendente.

El Director de la Décima, de pie, agradeció las generosas palabras del Superintendente, como también el recuerdo de su padre y de su familia. Manifestó que para él era un gran honor el que su Compañía le hubiese dado la oportunidad de representarla nuevamente en el Directorio, en el cual se había encontrado gente nueva, pero también mucha a quien ya conocía desde hacía bastante tiempo, y que eran parte de esta Institución que tanto se quería. El Directorio podía contar con su colaboración y con el de su Compañía en lo que le sea requerido.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 10ª. Compañía.

5º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de diciembre ppdo., cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de ella. Señaló que los Ingresos reales del año 2014 ascendieron a 6.644,2 (millones de pesos), contra un presupuesto de 7.133,8 (millones de pesos), lo que arrojaba un déficit de 489,6 (millones de pesos). Indicó, además, que las Salidas reales del año 2014 ascendieron a 7.222,6 (millones de pesos), contra Ingresos

reales por 6.644,2 (millones de pesos), lo que arrojaba un déficit real de 578,4 (millones de pesos).

El Superintendente ofreció la palabra.

Acerca de las Salidas, **el Director de la 9ª. Compañía** señaló que como no sabía si era una cuestión de forma o de fondo, solicitaba que el Tesorero General explicara las cifras consignadas en las cuentas Adquisición de Material Menor y Mantenición y Construcción de Edificios y Cuarteles.

El Tesorero General señaló que en Adquisición de Material Menor figuraba lo real del 2014 y la cantidad entre paréntesis significaba que era negativa. Recordó que esa cuenta se ajustó en el mes de noviembre ppto.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente el mes de diciembre de 2014.

A continuación, **el Tesorero General** dio a conocer la proposición de provisiones en relación a las Entradas y Salidas que sería necesario realizar para cerrar el ejercicio del año anterior, que oportunamente fue revisada por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables y que obraba en poder de los Miembros del Directorio, y cuyo detalle también se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma. Señaló que, de esta forma, se cerraría el ejercicio con un déficit de 3.683,0 (millones de pesos), en circunstancias que el déficit considerado inicialmente ascendía a 3.280,6 (millones de pesos). La diferencia, cercana a los \$ 400.000.000.-, agregó, se debía a los \$ 150.000.000.- destinados a la construcción del nuevo Museo, que no ingresaron durante el 2014 y que tampoco estaban considerados como provisión de Entradas, pero sí incorporados al Presupuesto de 2015, y a los aportes Municipales que no se recibieron. Manifestó que si se aprobaban las provisiones, quedarían contabilizados todos los compromisos del Cuerpo al 31 de diciembre de 2014, que se pagarían a partir del mes de enero de 2015, en la medida que se reciban los servicios o productos y las respectivas facturas o boletas. En el caso del nuevo Material Mayor, continuó, se pagará una vez que las máquinas se encuentren en los Cuarteles de las respectivas Compañías. Indicó que en las 3 oportunidades en que se abordó el Presupuesto 2014, diciembre de 2013, enero y noviembre de 2014, se manifestó que el déficit se financiaría con las inversiones con que contaba el Cuerpo, que al 31 del mes pasado alcanzaban la cantidad de 2.100,0 (millones de pesos), y el diferencial, a través del flujo que producía el desfase de los pagos y que en caso que este flujo no permitiera pagar la totalidad de los compromisos, se presentarían al Directorio alternativas de financiamiento, por ejemplo, financiamiento bancario, vía proveedores del Material Mayor o generando flujos por parte

del Consejo de Oficiales Generales para cuando fuese necesario utilizarlos, por medio de una revisión de los proyectos establecidos para el presente año, para una presentación al Directorio en el mes de marzo o abril de 2015, conforme al compromiso adoptado por este Consejo. Esto último también fue analizado por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables. Recordó que el gasto por las nuevas máquinas se consideró efectuarlo al contado, US\$ 5.000.000.-

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 9ª. Compañía expresó que entendía que el presupuesto del año 2014 era deficitario en \$ 580.000.000.-

El Tesorero General señaló que no el Presupuesto, ya que lo señalado correspondía a lo que realmente ingresó y se pagó el 2014.

El Director de la 9ª. Compañía manifestó que la fotografía del Presupuesto indicada que habían casi \$ 600.000.000.- negativos y provisiones por 3.000 (millones de pesos) que se arrastraban al Presupuesto 2015. Al menos eso era lo que indicaba la información que se había dado a conocer. Entre los ajustes de Entradas y Salidas había un arrastre real de 3.000 millones de pesos. Por lo tanto, consultaba si esta situación afectaba o no al Presupuesto 2015, porque, de ser así, la gestión 2015 se vería afectada con el déficit y el Presupuesto 2016 podría enfrentar un arrastre de casi 5.000 (millones de pesos). Por lo tanto, la revisión del Presupuesto 2015 habría que efectuarla a la mayor brevedad. En otras palabras, el Presupuesto 2015 estaría ahogado por un arrastre importante, de casi un 60% del Presupuesto.

El Tesorero General expresó que, efectivamente, el Director de la Novena estaba en lo correcto. Agregó, que en el mes de marzo o abril el Consejo de Oficiales Generales informará al Directorio si se requerirá o no, para los efectos de caja, de algún financiamiento adicional, previa revisión de los proyectos para el presente año. Esto quizás podría significar una modificación del actual Presupuesto. Recordó que se trataba de un presupuesto de entradas operacionales anuales y, por ejemplo, no reflejaba el monto de las inversiones Institucionales, constituido por superávit de ejercicios anteriores, con el cual se podría pagar parte del déficit, que si no fuese posible cubrirlo con la generación de flujos, habría que recurrir a otra fuente de financiamiento.

El Director de la 9ª. Compañía expresó que entendía que el Presupuesto del año 2015 que tenía dificultades para su financiamiento porque había 3.000 (millones de pesos) de un arrastre anterior, porque una cosa diferente era establecer la forma de financiarlo, y una posibilidad era hacerlo con el patrimonio del Cuerpo, depósitos a plazo e inversiones, lo que estimaba como algo perverso para la Institución porque se haría uso

de sus ahorros. En el Presupuesto, continuó, debían estar calzados los ingresos con los gastos y, si no fuese así, para el año 2016 habría un arrastre superior a los 3.000 (millones de pesos). El Directorio, en el mes diciembre de 2014, aprobó el Presupuesto del Cuerpo para el presente año, que consideró los proyectos de todos los Oficiales Generales, y en el fondo ese Presupuesto ya tenía comprometido esos 3.000 (millones de pesos), salvo que se obtenga financiamiento externo.

El Tesorero General señaló que así era la situación. Preciso que, por la compra de Material Mayor, el Presupuesto 2014 fue aprobado en esos términos, con un déficit de 3.200 (millones de pesos), que se financiaría con inversiones y con financiamiento adicional si el flujo de caja no permitía hacerlo. El Presupuesto de 2015 estaba calzado en cuanto a los ingresos y salidas operacionales del año. Si no existiera el referido arrastre, el Presupuesto del presente año presentaría un superávit de \$ 6.000.000.- Siempre se planteó al Directorio que el proyecto de adquisición de Material Mayor significaría un déficit operacional de 3.600 (millones de pesos), que en el mes de noviembre de 2014 se redujo a 3.200 (millones de pesos), porque se habían obtenido mayores ingresos provenientes de la Campaña Económica. El Cuerpo, manifestó, contaba con importantes recursos invertidos en dólares y euros, precisamente para pagar la compra del nuevo Material Mayor y Menor.

El Director de la 9ª. Compañía señaló que tenía clara la situación, pero le preocupaba que el Directorio pudiese no adoptar la determinación de revisar íntegramente el Presupuesto 2015, de tal forma que, por el momento, queden congelados todos los Proyectos de este año. El ideal sería que la Institución no hiciera uso de sus ahorros y tampoco se endeudara. Esta revisión debía llevarse a efecto casi en forma inmediata, porque si había algo que ajustar debía hacerse hoy día.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que no era ésta la primera vez que el Cuerpo enfrentaba una situación coyuntural de esta naturaleza, por lo cual no se debía quedar aterrado frente a lo que se estaba abordando. Varios de los presentes habían enfrentado situaciones similares y nada especial había sucedido. Por lo tanto, si bien era cierto que el Director de la Novena tenía razón en sus planteamientos técnico, le solicitaba encarecidamente que sus palabras se orientaran hacia otro pensamiento, es decir, a establecer lo positivo que producía esta situación deficitaria. Por primera vez en la historia del Cuerpo, expresó, se pagará al contado la compra de 11 máquinas. Por primera vez había sucedido que, entre la fecha del contrato y hoy día, el valor del dólar había aumentado más de \$ 100.- Tampoco se podía contar con todos los recursos en moneda extranjera, porque había gastos que se pagaban en moneda nacional. Tenía entendido que, por el sólo efecto de la variación en el tipo de cambio, se había producido un diferencial entre \$ 500.000.000.- a \$ 600.000.000.-

Había sucedido, efectivamente, lo que ocurría en Bomberos, porque el Cuerpo de Bomberos de Santiago no era una empresa, era una Institución bomberil, administrado por profesionales en la mejor forma posible, lo que quedaba demostrado en las cifras. Se estaba abordando un tema presupuestario que debía enfrentarse con seriedad porque se estaban sincerando las cifras, de tal forma que no aparezca ni un peso más que la situación real. Los Bomberos eran muy susceptibles respecto de, los compromisos que adoptaban las Compañías. Se sacaba el sombrero frente a los Oficiales Generales por la gestión que efectuaban, respaldados por el Directorio. Pero se preguntaba qué Compañía renunciaría a los ingresos provenientes de la Campaña Económica en beneficio del Cuerpo? Ninguna. Y los dineros se les habían pagado a las Compañías, oportunamente. Reservas y dinero había. Tal como lo había señalado el Tesorero General, la idea era efectuar los ajustes que correspondan en razón del déficit existente, porque el Presupuesto 2014 fue aprobado en forma deficitaria. Y esto no era ninguna novedad. En consecuencia, solicitaba al Director de la 9ª. Compañía, que próximamente integraría la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, que no se adelante tanto a los hechos, de tal forma que se respalde a la nueva administración de la Institución. Qué culpa tenía el Superintendente de lo que estaba sucediendo en el país y en el mundo?. O acaso nadie se percataba de lo que estaba ocurriendo?. ¿Nadie veía las condiciones existentes y de las cuales el Cuerpo era parte de ellas?. Se debía apoyar y aportar. Una vez que se constituya la nueva Comisión de Asuntos Financieros y Contables, analizará la situación y hará una nueva propuesta en caso que sea necesario. Si todos los países estaban enfrentado condiciones presupuestarias y económicas especiales, por qué la Institución no podía tener un Presupuesto “deficitario”, por cierto una situación fácil de revertir. Por lo tanto, solicitaba al Director de la Novena que concurriera con su voto para que se aprobara lo que se había expuesto, con las reservas que se habían manifestado. El Director de la Novena, agregó, en general tenía razón en sus planteamientos, pero había que permitir que el Superintendente analice la situación y con quienes corresponda determine las mejores alternativas de solución que permitan enderezar las finanzas del Cuerpo, que por circunstancias especiales y ajenas se encontraban en la situación señalada. En un instante el Cuerpo tuvo la posibilidad de aceptar créditos de proveedores extranjeros para la compra del Material, pero como las condiciones no eran ventajosas para la Institución, se decidió efectuar el pago al contado. Si había un tercio de algunas de esas máquinas que no se pudiera financiar, felicitaba a quienes efectuaron la negociación. Reiteraba que el Presupuesto se aprobara en la forma que se había indicado, de tal forma que los entendidos analicen lo que corresponda cuando sean convocados por el Superintendente, para que en esta Sesión “no se entre el área chica”, porque para eso existía la Comisión de Asuntos Financieros y Contables.

El Superintendente manifestó que se sumaba a las expresiones del Director Honorario don Próspero Bisquertt. Sin embargo, deseaba señalar al Director de la Novena que su inquietud era legítima y que podía manifestarla en el Directorio con plena libertad. La preocupación del Director de la 9ª. Compañía, que compartía, él la tenía hacía un mes, porque no se trataba de algo banal. El Consejo de Oficiales Generales estaba llevando a efecto un análisis exhaustivo de la situación. El Director de la Novena tenía la razón, por lo cual no había motivo para que quedara con la sensación de que estaba equivocado.

El Director Honorario don Enrique Matta manifestó que se habían escuchado las opiniones del Director de la Novena, la preocupación del Superintendente, que oportunamente dio a conocer a la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, y las expresiones del Director Honorario señor Bisquertt Zavala. No obstante esto, él solicitaba tranquilidad y serenidad, tal como en el fondo lo habían requerido el Superintendente y el Tesorero General, de tal forma que en el de marzo o abril próximo se plantee una solución concreta a la situación, que podía ser un atolladero, pero no un desastre. Por ejemplo, agregó, vio con preocupación la decisión que en su oportunidad se adoptó en el sentido de pagar al contado la adquisición de las 11 piezas de Material Mayor. Sus palabras apuntaban a la sensatez que debía primar en este instante. Agradecía las palabras del Director de la 9ª. Compañía, que todos compartían, pero también se debía dar fe del compromiso que estaba contrayendo la nueva administración del Cuerpo sobre la materia.

El Director de la 3ª. Compañía expresó que también se sumaba al planteamiento del Director Honorario don Próspero Bisquertt. Agregó, que no se debía olvidar que el déficit mencionado era solamente presupuestario, proyectado al 31 de diciembre de 2015. Y no le cabía duda que con la experiencia del Consejo de Oficiales Generales, el déficit se reducirá, sin afectar la operatividad normal de la Institución. Continuó, que también el Cuerpo disponía de un Fondo de Reserva, destinado a emergencias o a instantes en que las finanzas no sean todo lo buenas que se esperaban. No estimaba que fuese complicado echar mano a este Fondo de Reserva, porque para eso estaba. No veía la situación tan dramática.

El Director de la 5ª. Compañía expresó, en cuanto a la forma, solicitaba al Tesorero General que, en lo sucesivo, presentara una lámina que reflejara los saldos en las cuentas corrientes o un breve análisis sobre el flujo de caja, porque el Directorio, mensualmente, conocía el análisis de ingresos y egresos operacionales, que no tenían mucha diferencia, pero que cuando las había, tenían una buena explicación. Lo que no se conocía era información sobre si se contaba o no con los fondos para efectuar pagos, como tampoco sobre los compromisos de la Institución en el corto, mediano y largo plazo. Agregó que, a partir de la información que se había

recibido sobre el presupuesto deficitario, que en principio no tendría nada de malo, era necesario que los déficit tengan un cruzamiento con la información sobre la capacidad del pago del Cuerpo, de tal forma que no sea vea afectada la principal labor del Cuerpo: la atención de la comunidad ante la emergencia. Manifestó, por otra parte, que desde hacía algún tiempo a esta parte, varios Directores de Compañías habían sostenido que el Cuerpo debía tener una actitud más conservadora o ser más prudente respecto de los gastos en que incurría, porque como la Institución había pasado por una etapa de expansión económica, había tenido la tendencia a ocupar esos recursos en beneficio del servicio. Sin embargo, como en algunas oportunidades no se había tenido esa prudencia, había que considerar que el país estaba entrando en una situación y en un contexto económico diferente. Por lo tanto, sugería que la Comisión de Asuntos Financieros y Contables se abocara al análisis de esta situación porque, por ejemplo, no se sabía qué incidencia podría tener en los ingresos provenientes de la Campaña Económica, relevantes para el Cuerpo. Tampoco sabía si la empresa administradora de la Campaña contaba con algún análisis de este tipo. El tema a que se encontraba abocado el Directorio no era alarmante, pero sí de preocupación, que por cierto debía ser permanente en cuanto a cómo la Institución gastaba o invertía sus dineros.

El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó que estaba de acuerdo con casi todas las intervenciones que habían tenido lugar, que diferían en cuanto a su énfasis. Se estaba frente a una situación que podía vivir cualquier institución, y también la nuestra en particular. Ya se había señalado que el Cuerpo había tenido años tremendamente fructíferos, desde el punto de vista económico. Y durante esos mismos años la Institución había tenido un crecimiento conforme y acorde al compromiso que contrajo con la comunidad. Cuando los Voluntarios salían a la calle para obtener recursos, se solicitaban para adquirir Material Mayor y Menor, uniformes y capacitar al personal. Por lo tanto, durante los últimos años la Campaña Económica había tenido un extraordinario crecimiento, que había posicionado al Cuerpo como una de las mejores instituciones bomberiles del mundo. En consecuencia, se había cumplido y se seguirá cumpliendo con el compromiso con la ciudadanía cuando se le requerían recursos. Cuando el Superintendente de la época, Director Honorario don Ricardo Thiele, aceptó el desafío de la Campaña Económica, fue precisamente pensando en que algún día el Cuerpo pudiera efectuar estas inversiones, y ojalá al contado. Y esto al fin fue posible porque antes nunca se había logrado porque los recursos no habían sido suficientes. El año 2014, el Consejo de Oficiales Generales, la Comisión de Asuntos Financieros y Contables y el Directorio aprobaron la compra de las 11 piezas de Material Mayor, estableciendo que si los recursos no alcanzaran para pagarlas al contado, se revisaría la materia. Al menos así lo entendió él. Entendía la visión del Director de la Novena en cuanto a que era

necesario detenerse y definir de qué era capaz la Institución. Difería de su parecer cuando indicaba que el Cuerpo estaba con problemas, porque a su juicio la Institución no estaba con problemas, por disponía de recursos y de fondos, y de capacidad crediticia. Había varios Directores Honorarios que fueron Superintendentes, en cuyos períodos se compraron máquinas, se construyeron Cuarteles, etc., pero nunca se pudo hacer al contado. El Consejo de Oficiales Generales, continuó, ya estaba abocado a la revisión que había sugerido el Director de la Novena. El Cuerpo había llevado a efecto una muy buena labor: había renovado su Material Mayor, no había Cuarteles que renovar y había renovado por segunda vez su Central de Alarmas, etc. Es decir, se estaba a la par de lo que nuestra Institución requería. Si el año 2015 los flujos no permitieran financiar el 100% de las inversiones, disponía de las fuentes de financiamiento que se habían señalado. Por lo tanto, se trataba de ajustar los flujos a las necesidades de un instante determinado. El Cuerpo había sido ambicioso, pero era el mejor de nuestro país y quizás el mejor de Latinoamérica, y para eso se había trabajado. Y ahora había que trabajar para financiar de la mejor forma a la Institución. Cuando se discutía el proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el año siguiente, manifestó, era muy difícil establecer cuál sería el comportamiento del Presupuesto Fiscal, de los aportes Municipales, de la Campaña Económica, del valor de los combustibles, etc., por eso se debía revisar en marzo en abril, porque la información ya era más concreta, y apelaba a que eso se cumpliera.

El Tesorero General indicó que era muy cierto lo que había manifestado el Director señor Bisquertt Zavala acerca del tipo de cambio, porque el contrato por la compra de Material Mayor, que ascendía a US\$ 5.000.000.-, pudo haber variado en \$ 500.000.000.- Afortunadamente, se tomaron precauciones porque no fue posible invertir todos los recursos en dólares o euros, porque habían compromisos operacionales en moneda nacional, como por ejemplo los relacionados con las obras que se estaban ejecutando en el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán” (del orden de \$ 800.000.000.-), y por el nuevo Museo (del orden de \$ 700.000.000.-). En consecuencia, no toda la inversión se podía hacer en moneda extranjera. El proyecto de la compra de Material Mayor sí estaba respaldado en moneda extranjera, dólares, en más de un 50%, razón por la cual debido al tipo de cambio el incremento sólo sería de aproximadamente \$ 250.000.000.- Por otra parte, continuó, el atraso en el pago de los fondos a las Compañías provenientes a la Campaña Económica en el mes de diciembre, no se produjo por la falta de recursos para hacerlo, sino porque la nómina para el pago se hizo llegar al Banco de Chile el día 29, de tal forma que se llevara a efecto el día 30, pero como el 31 era feriado, la nómina fue rechazada por un asunto administrativo del Banco. El pago se concretó el primer día hábil del mes de enero de 2015. Agregó que, tal como se había señalado, los antecedentes relacionados con el déficit se

dieron a conocer con anterioridad, en tres oportunidades: cuando se presentó el proyecto de Presupuesto 2015, cuando posteriormente se revisó, en enero o febrero de 2014, y cuando se suplementó, en noviembre de dicho año. Quizás las inquietudes se debieron plantear en una de esas ocasiones. Además, en relación a lo señalado por el Director de la Quinta, el Consejo de Oficiales Generales ya estaba abordando la materia con la empresa que administraba la Campaña Económica. En el mes de diciembre, continuó, hubo una baja importante en los ingresos provenientes de la Campaña Económica, por lo cual se estaba analizando la forma para reactivarla. Sin considerar los desfases, los ingresos disminuyeron en \$ 15.000.000.- En enero posiblemente también caigan los ingresos.

El Director de la 13ª. Compañía señaló que era integrante de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, en cuyo seno se analizó la situación. Si bien era cierto había un déficit, se conocía desde hacía aproximadamente dos años, y nadie decía que no se fuera a financiar. El Cuerpo disponía de 2.100 (millones de pesos) en el Fondo de Reserva, para financiar 3.600 (millones de pesos). A esto se podrían agregar los aportes Municipales que perciba la Institución, por lo tanto la diferencia que se produzca habría que financiarla durante el año 2015. El Presupuesto del presente año, agregó, estaba calzado en cuanto a ingresos y egresos. No obstante esto, estimaba que lo que había que preguntarse era si el Cuerpo continuará o no efectuando otras inversiones, luego de que sirva el crédito que posiblemente deba contratar. Tal vez habría que rebajar los egresos del 2015, sin afectar el servicio que debía prestar el Cuerpo. También había que considerar que en su oportunidad se estableció que el Cuerpo mantendría una provisión de \$ 500.000.000.- que no se utilizaría en nada, cantidad que estaba incluida en los 2.100 (millones de pesos) en el Fondo de Reserva, por lo cual la diferencia a financiar sería de 1.600 (millones de pesos).

El Director Honorario don Próspero Bisquertt propuso que el Directorio facultara al Superintendente, cumpliéndose con todos los protocolos del caso, para hacer uso del Fondo de Reserva si fuese necesario, pero “sin matarlo”, es decir, que el Cuerpo solicite un préstamo con cargo a ese Fondo, de tal forma que proceda a pagarlo en alguna forma que no signifique una pérdida del dinero del Fondo, con el objeto que se supere la situación. Estimaba que esto tendría que contar con la anuencia de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables.

El Superintendente informó que, en su cuenta, se referiría a una materia relacionada con el Fondo de Reserva del Cuerpo.

Ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos del mes de diciembre de 2014.

Luego, en relación a la materia a que estaba abocado el Directorio, **el Tesorero General** se refirió a las obras que se estaban ejecutando en el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán” y de construcción del nuevo Museo del Cuerpo. Respecto del segundo proyecto, informó que el presupuesto aprobado fue por \$ 672.000.000.-, de cuyo total el Gobierno Regional aportaría \$ 500.000.000.- y la Institución, \$ 172.000.000.- Al 31 de diciembre de 2014, se pagaron \$ 440.000.000.-, por lo que restaba pagar un saldo de \$ 231.000.000.-, cantidad que estaba provisionada para el año 2014, de tal forma que no se constituya en gasto el 2015.

En relación al primero de estos de proyectos, continuó, fue aprobado en dos etapas: el año 2014, con un gasto de \$ 540.000.000.-, de cuyo total ya se habían pagado \$ 520.000.000.-; y, el 2015, con \$ 255.000.000.- Este proyecto estaba completamente financiado en sus dos etapas.

Por último, respecto de los trabajos eléctricos en los Cuarteles de la 4a. y 6ª. Compañías, por \$ 38.000.000.- y \$ 35.000.000.-, respectivamente, **el Tesorero General** informó que por el primero de estos proyectos ya se pagaron \$ 20.000.000.-, y restaba pagar \$ 23.000.000.-; y, por el otro, \$ 12.000.000.-, por lo que se mantenía pendiente de pago un saldo de \$ 23.000.000.- Agregó, que toda esta información la hará llegar a los Miembros del Directorio.

Acerca de la consulta formulada por el Director de la 15ª. Compañía **el Tesorero General** precisó que el saldo de los trabajos de construcción del nuevo Museo, \$ 231.000.000.-, fueron provisionados al 31 de diciembre de 2014, y el gasto por \$ 216.000.000.-, durante al año 2015, correspondía a la implementación y puesta en marcha del Museo.

El Intendente General informó que, a través del GORE, el Cuerpo percibirá un aporte de \$ 500.000.000.- De esa cantidad, ya ingresaron a las arcas del Cuerpo \$ 475.000.000.- y, el saldo, \$ 25.000.000.-, se percibirá una vez que finalice el respectivo contrato, aproximadamente en el mes de abril de 2015.

Se tomó conocimiento.

6º.- DEFINICIÓN RESPECTO DEL PROYECTO “HOGAR DEL BOMBERO”.- **El Intendente General** expresó que, en diversas Sesiones de Directorio, se había referido al avance del Proyecto “Hogar del Bombero”. Agregó que, de acuerdo a la información recopilada, sólo 7 Voluntarios accederían a ese Hogar, por lo cual la Comisión ad hoc estimaba que era una pequeña cantidad como para continuar adelante con la iniciativa. Además, tampoco hubo claridad respecto de la forma en que podría haberse financiado el Hogar. En razón de lo anterior, se estimaba oportuno que, por el momento, la Comisión cesara en sus funciones, de tal

forma que las retome en la oportunidad en que existan las condiciones para que se pueda avanzar en la materia.

Así se acordó.

Se retiró de la Sesión el Tesorero General.

7°.- ELECCIÓN DE TESORERO GENERAL PARA EL PERÍODO 2015.- El Secretario General expresó que, conforme a lo establecido en el Art. 23°, N° 6°, letra “a” del Reglamento General de la Institución, el Superintendente proponía al Directorio, para desempeñar el cargo de Tesorero General durante el presente período, al Voluntario Honorario de la 4ª. Compañía don Julio Pauliac Pérez, quien lo ejercía en la actualidad.

Practicada la votación, entre 28 votantes, arrojó el siguiente resultado:

Afirmativamente	27 votos
Negativamente	1 voto

Conforme al resultado del escrutinio y a la correspondiente disposición reglamentaria, **el Superintendente** proclamó reelecto en el cargo de Tesorero General para el período 2015, al Voluntario Honorario de la 4ª. Compañía y actual Tesorero General del Cuerpo don Julio Pauliac Pérez.

El Directorio demostró su adhesión con aplausos.

Reingresó a la Sala el Tesorero General y **el Superintendente** le dio a conocer la decisión de este Directorio. Lo felicitó cordialmente.

Nuevamente el el Directorio manifestó su adhesión con cariñosos aplausos.

Se retiró de la Sesión el Intendente General.

8°.- ELECCIÓN DE INTENDENTE GENERAL PARA EL PERÍODO 2015.- El Secretario General manifestó que, según lo determinaba el Art. 23°, N° 6°, letra “b” del mismo Reglamento General, el Superintendente, en conjunto con el Comandante y él, proponía al Directorio para ejercer el cargo de Intendente General durante el presente período, al Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Gonzalo Falcón Muñoz, quien lo desempeñaba actualmente.

Practicada la votación, entre 28 votantes, arrojó el siguiente resultado:

Afirmativamente	25 votos
Negativamente	3 votos

Conforme al resultado del escrutinio y a la correspondiente disposición reglamentaria, **el Superintendente** proclamó reelecto en el cargo de Intendente General para el período 2015, al Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía y actual Intendente General del Cuerpo don Gonzalo Falcón Muñoz.

El Directorio demostró su adhesión con aplausos.

Reingresó a la Sala el Intendente General y **el Superintendente** le dio a conocer la determinación de este Organismo. Lo felicitó cordialmente.

Nuevamente el el Directorio manifestó su adhesión con afectuosos aplausos.

Se retiró de la Sesión el Director de la Octava.

9º.- PROYECTO DE REFORMA DEL ART. 55º, N° 28º, DEL REGLAMENTO GENERAL DEL CUERPO.- El siguiente es el proyecto de reforma del Art. 55º, N° 28, (Título XI, del Consejo de Oficiales Generales), que fue sometido a la consideración del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Texto actual:

“Proponer al Directorio, asociado a la presentación del presupuesto descrita en el 1º del presente artículo, una programación anual debidamente calendarizada que refleje las estrategias y planes a desarrollar, las actividades y tareas a ejecutar, y las metas a cumplir por los Oficiales Generales y los Departamentos a su cargo, y preparar un informe de evaluación porcentual de los logros y cumplimientos para ser presentado al Directorio en la Sesión Ordinaria de noviembre, documento que necesariamente deberá ser conocido por las Compañías en el momento previo a la elección de los Oficiales Generales dispuesta en el artículo 116º.”

Texto propuesto:

“Proponer al Directorio, asociado a la presentación del presupuesto descrita en el 1º del presente artículo, una programación anual debidamente calendarizada que refleje las estrategias y planes a desarrollar, las actividades y tareas a ejecutar, y las metas a cumplir por los Oficiales Generales y los Departamentos a su cargo, y preparar un informe de evaluación porcentual de los logros y cumplimientos para ser presentado al Directorio en la Sesión Ordinaria de noviembre, documento que

necesariamente deberá ser conocido por las Compañías en la primera Sesión Ordinaria del año siguiente.”

Analizada la proposición, fue aprobada en la forma presentada por el Secretario General y se acordó someterla a la respectiva tramitación reglamentaria.

10°.- PROYECTOS Y DOTACIÓN DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA EL AÑO 2015.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el informe sobre los proyectos de la Secretaría General y la dotación de personal para el año 2015, elaborado por el actual Secretario General.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobado el informe.

11°.- AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA Y ENAJENAR EQUIPAMIENTO DE LA CENTRAL DE ALARMAS.- El Secretario General informó que el Consejo de Oficiales Generales acordó solicitar la anuencia del Directorio para dar de baja y posteriormente enajenar la consola Zetron de la Central de Alarmas, de antigüedad cercana a los 20 años. Este equipamiento, agregó, se utilizaba para la comunicación de tonos y apertura de timbres desde esa Central a los Cuarteles de las Compañías.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt consultó sobre cuál iba a ser el destino del referido equipamiento.

El Comandante (S) informó que los Cuerpos de Bomberos de Rancagua y de Osorno manifestaron interés por contar con esos equipos, que fueron valorizados por expertos en la materia, y se llegó a un acuerdo con la primera de dichas Instituciones.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por conferida la autorización solicitada.

12°.- AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA CARROS DE ARRASTRE.- El Secretario General informó que el Consejo de Oficiales Generales acordó solicitar la autorización del Directorio para dar de baja dos de los tres Carros de Arrastre con que contaba en la actualidad, uno de los cuales se traspasaría al Cuerpo de Bomberos de San Estéban.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por conferida la autorización requerida.

13°.- PROPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE, DE CONSEJEROS Y DE INTEGRANTES DE COMISIONES DEL DIRECTORIO Y OTRAS DESIGNACIONES PARA EL AÑO 2015.- El **Superintendente** ofreció la palabra sobre la proposición de nombramientos de reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente, de Consejeros y de integrantes de Comisiones del Directorio y otras designaciones, para el año 2015, que obraba en poder de los Miembros del Directorio.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por aprobados los nombramientos propuestos, que fueron los siguientes:

Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente		
1°.-	Director Honorario	Alejandro Artigas Mac-Lean
2°.-	Director Honorario	Ricardo Thiele Cartagena
3°.-	Director Honorario	Próspero Bisquertt Zavala
4°.-	Director Honorario	Enrique Matta Rogers
5°.-	Director Honorario	Alfredo Egaña Respaldiza

Integrantes del Consejo Superior de Disciplina	
Superintendente	
Vicesuperintendente	
Comandante	
Secretario General	
Director Honorario	Alejandro Artigas Mac-Lean
Director Honorario	Enrique Matta Rogers
Director Honorario	Alfredo Egaña Respaldiza
Director Honorario	Mario Banderas Carrasco
Director Honorario	Ricardo Thiele Cartagena
Director Honorario	Próspero Bisquertt Zavala

Comisión de Asuntos Administrativos		
Director Honorario	Luis Claviere Canales	
Director 3 ^a . Cía.	Carlos Ayub Asfura	
Director 4 ^a . Cía.	Roberto Goffard Silva	
Director 6 ^a . Cía.	Carlos Silva Sánchez	
Director 11 ^a . Cía.	Leopoldo Ratto Fiorentino	Presidente
Director 12 ^a . Cía.	Fernando Leyton Sáez	
Director 14 ^a . Cía.	Alan Mackenzie Haynes	
Director 17 ^a . Cía.	Renato Bueno Bórquez	

Comisión del Premio de Estímulo " José Miguel Besoain "		
Director 3 ^a . Cía.	Carlos Ayub Asfura	

Director 9 ^a . Cía.	Pablo Núñez Soto	
Director 11 ^a . Cía.	Leopoldo Ratto Fiorentino	
Director 13 ^a . Cía.	José L. Bordalí Alba	Presidente
Director 15 ^a . Cía.	Jorge Tapia Castillo	
Director 19 ^a . Cía.	René Leiva Villagra	
Director 22 ^a . Cía.	Patricio Contreras Loubies	

Comisión de Asuntos Reglamentarios		
Director Honorario	Mario Banderas Carrasco	
Director Honorario	Luis Claviere Canales	
Director 10 ^a . Cía.	Alfredo Planas Lizama	Presidente
Director 15 ^a . Cía.	Jorge Tapia Castillo	
Director 16 ^a . Cía.	Gustavo Hasbún Selume	
Director 20 ^a . Cía.	Alejandro Figueroa Montaldo	
Director 21 ^a . Cía.	Alejandro Baeza Herrera	
Vol. Hon. 5 ^a . Cía.	José Miguel Rioseco Romero	
Vol. Hon. 10 ^a . Cía.	Pablo Campos Muñoz	
Vol. Hon. 18 ^a . Cía.	Mauricio Hetzel Castro	

Comisión de Asuntos Financieros y Contables		
Vicesuperintendente		Presidente
Tesorero General		Vicepdte. Ejecutivo
Director Honorario	Enrique Matta Rogers	
Director Honorario	José Matute Mora	
Director 5 ^a . Cía.	Jerónimo Carcelén Pacheco	
Director 7 ^a . Cía.	Ricardo Thiele Cartagena	
Director 9 ^a . Cía.	Pablo Núñez Soto	
Director 13 ^a . Cía.	José L. Bordalí Alba	
Director 17 ^a . Cía.	Renato Bueno Bórquez	
Vol. Hon. 1 ^a . Cía.	Juan E. Julio Alvear	
Vol. Hon. 1 ^a . Cía.	Gustavo Prieto Humbser	
Vol. Hon. 5 ^a . Cía.	Cristián Pérez Benítez	
Vol. Hon. 8 ^a . Cía.	Emilio Villar Retamal	
Vol. Hon. 18 ^a . Cía.	Rodrigo Ready Selamé	

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos		
Director 5 ^a . Cía.	Jerónimo Carcelén Pacheco	Vicepdte. Ejecutivo
Director 6 ^a . Cía.	Carlos Silva Sánchez	
Director 20 ^a . Cía.	Alejandro Figueroa Montaldo	Presidente
Vol. Hon. 1 ^a . Cía.	Juan Enrique Oñate Campos	
Vol. Hon. 3 ^a . Cía.	Jorge Echeverría Noton	
Vol. Hon. 5 ^a . Cía.	Manuel Tagle Undurraga	
Vol. Hon. 5 ^a . Cía.	Lorenzo Schwarze Torres	
Vol. Hon. 7 ^a . Cía.	Claudio Garrido Alda	

Vol. Hon. 10 ^a . Cía.	Pablo Campos Muñoz	
Vol. Hon. 14 ^a . Cía.	Xavier Armendáriz Salamero	
Vol. Hon. 14 ^a . Cía.	Leonardo Moreno Núñez	
Vol. Hon. 15 ^a . Cía.	Walter Gaebler Venegas	
Vol. Hon. 18 ^a . Cía.	Ciro Cornejo Lorca	

Comisión de Investigación Histórica		
Secretario General		Presidente
Director Honorario	Alfredo Egaña Respaldiza	Vicepresidente Ejec.
Vol. Hon. 1 ^a . Cía.	Enrique Pérez Dreyse	
Vol. Hon. 5 ^a . Cía.	Guillermo Villouta Maillard	
Vol. Hon. 13 ^a . Cía.	Luis Gumucio Castellón	
Vol. Hon. 14 ^a . Cía.	Gabriel Carranza Garcés	
Vol. Hon. 14 ^a . Cía.	Antonio Márquez Allison	
Vol. Hon. 18 ^a . Cía.	Felipe Valenzuela Retamal	

Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos		
Director 18 ^a . Cía.	Hernán Breinbauer Román.	Presidente
Vol. Hon. 1 ^a . Cía.	Juan C. Subercaseaux Cruchaga	
Vol. Hon. 5 ^a . Cía.	Mauricio Bernabó Cisternas	
Vol. Hon. 8 ^a . Cía.	Emilio Villar Retamal	
Vol. Hon. 14 ^a . Cía.	David Reid Lund	
Vol. Hon. 18 ^a . Cía.	Hernán Torres Munizaga	
Vol. Hon. 18 ^a . Cía.	Rodrigo Ready Selamé	

Comisión de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional		
Vicesuperintendente		Presidente
Tesorero General		
Intendente General		
Director Honorario	Próspero Bisquertt Zavala	Vicepdte. Ejecutivo
Director Honorario	Luis Claviere Canales	
Director 7 ^a . Cía.	Ricardo Thiele Cartagena	
Vol. Hon. 1 ^a . Cía.	Luis A. Ovalle del Pedregal	
Vol. Hon. 12 ^a . Cía.	Manuel Carvajal Tamayo	

Comisión de Relaciones Públicas, Imagen y Comunicaciones Corporativas		
Secretario General		Presidente
Director Honorario	Próspero Bisquertt Zavala	Vicepdte. Ejecutivo
Director Honorario	Mario Banderas Carrasco	
Director 1 ^a . Cía.	Alejandro Burgos Moreno	
Director 8 ^a . Cía.	Julio Bravo Becerra	
Director 19 ^a . Cía.	René Leiva Villagra	
Vol. Hon. 6 ^a . Cía.	Luis Galleguillos Martínez	

COMISIONES ESPECIALES

Comisión Jurado del Premio " Guillermo Pérez de Arce Adriasola "		
Superintendente		Presidente
Comandante		
Secretario General		
Director 9 ^a . Cía.	Pablo Núñez Soto	
Director 16 ^a . Cía.	Gustavo Hasbún Selume	
Vol. Hon. 8 ^a . Cía.	Hugo Guzmán Rambaldi	

Comisión Hogar del Bombero		
Intendente General		Presidente
Director Honorario	Alfredo Egaña Respaldiza	
Director 2 ^a . Cía.	Carlos Peña Acuña	
Director 3 ^a . Cía.	Carlos Ayub Asfura	
Director 13 ^a . Cía.	José L. Bordalí Alba	
Director 14 ^a . Cía.	Alan Mackenzie Haynes	
Vol. Hon. 1 ^a . Cía.	Luis A. Ovalle del Pedregal	
Vol. Hon. 10 ^a . Cía.	José Plubins Romeo	
Vol. Hon. 13 ^a . Cía.	Alberto Brandán Canevaro	

Comisión Construcción Museo Institucional		
Vicesuperintendente		Presidente
Intendente General		
Vol. Hon. 1 ^a . Cía.	Luis A. Ovalle del Pedregal	
Vol. Hon. 14 ^a . Cía.	Gonzalo Rudolphy Brito	
Vol. Hon. 14 ^a . Cía.	Antonio Márquez Allison	
Vol. Hon. 18 ^a . Cía.	Guillermo Pinto Aracena	

OTROS NOMBRAMIENTOS

Rector de la Escuela de Bomberos de Santiago.	Director Honorario	Alejandro Artigas Mac-Lean
Director de la Revista "1863".	Secretario General	
Representante de la Institución ante el Consejo Nacional de Seguridad.	Comandante	
Representante alterno de la Institución ante el Consejo Nacional de Seguridad.	Segundo Comandante	
Representante de la Institución ante la Mutual de Seguridad C.Ch.C.	Cuarto Comandante	

Representantes de la Institución ante el Directorio de las empresas ASYP.	Director 13 ^a . Cía.	José L. Bordalí Alba
	Vol. Hon. 1 ^a . Cía.	Javier Arteaga Von Saint George
	Vol. Hon. 18 ^a . Cía.	Rodrigo Ready Selamé

14°.- RENOVACIÓN Y OTORGAMIENTO DE MANDATOS A OFICIALES SUPERIORES DE LA INSTITUCIÓN Y AL PRIMER REEMPLAZANTE DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE.- RENOVACIÓN DE MANDATOS A OFICIALES SUPERIORES DE LA INSTITUCIÓN Y AL PRIMER REEMPLAZANTE DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE.- En razón de que se mantienen en sus cargos el Superintendente, Voluntario Honorario de la 13^a. Compañía Erick Folch Garbarini; y el Vicesuperintendente, Voluntario Honorario de la 18^a. Compañía don Marco Antonio Cumsille Eltit; el Directorio, unánimemente, renovó los poderes que tenían conferidos, y que les fueron otorgados en la Sesión Extraordinaria de fecha 1 de diciembre de 2014, y reducidos a Escritura Pública en la Notaría del Notario Público de Santiago don Pedro Sadá Azar, con fecha 4 de ese mismo mes.

Además, considerando que también se mantienen en sus cargos el Tesorero General y el Intendente General, señores Julio Pauliac Pérez y Gonzalo Falcón Muñoz, Voluntarios Honorarios de la 4^a. y 5^a. Compañías, respectivamente, reelectos en la presente Sesión, el Directorio acordó renovar los mandatos que tienen conferidos ambos Oficiales Generales, al igual que el Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean; como también otorgar mandatos al nuevo Secretario General de la Institución, Voluntario Honorario de la 9^a. Compañía don Camilo Torres Vicent.

Considerando que si bien el Superintendente, conforme a los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es el representante judicial y extrajudicial de la Institución con facultades ordinarias y especiales; y que le corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, y con el propósito de evitar eventuales dificultades, el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que le otorgan los Estatutos y el Reglamento General, acordó designar como apoderados Clase A, a los siguientes señores: el Superintendente, don Erick Folch Garbarini, el Vicesuperintendente, don Marco Antonio Cumsille Eltit, y el Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean; y como apoderados Clase B, a los señores: Camilo Torres Vicent, Secretario General; Tesorero General, don Julio Pauliac Pérez, y el Intendente General, don Gonzalo Falcón Muñoz. El Directorio acordó que, actuando conjuntamente uno cualquiera de los apoderados Clase A con uno cualquiera de los apoderados Clase B,

representen a la Institución con las facultades que se detallan a continuación: contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito, giren y sobregiren en ellas; para contratar préstamos; adquirir y vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes; para que representen a la Institución en sociedades en que tuviere participación la Institución y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, endosen, acepten, reacepten y descuenten letras de cambio, pagarés y otros documentos; para contratar y hacer uso de cajas de seguridad; para retirar valores en custodia; para efectuar operaciones de cambio internacionales y de comercio exterior; para conferir mandatos o poderes generales; para conferir mandatos o poderes especiales y delegar el poder en todo o en parte; para contratar acreditivos; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare al Cuerpo, pudiendo otorgar los resguardos, recibos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Para que puedan adquirir, vender, ceder, transferir, dar o tomar en arriendo, total o parcialmente, y gravar bienes muebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualquiera otra modalidad que estimen conveniente. Podrán también, en las condiciones ya señaladas, dar y tomar bienes inmuebles en arrendamiento. Para vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes. Para vender y comprar inmuebles, dar y tomar bienes inmuebles en arrendamiento con opción de compra, se requerirá, además, poder especial del Directorio. Sin embargo, en el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales facultades de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir. Podrán, finalmente, delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior.

Determinó el Directorio, por último, dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente Acta y comisionar al Superintendente, don Erick Folch Garbarini, o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tienen estos cinco Oficiales Generales y el mencionado Director Honorario, como también para reducir a Escritura Pública cualquiera otra parte, párrafo o acuerdo contenido en la presente Acta.

15°.- SALUDOS RECIBIDOS CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 149° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL CUERPO.- El **Secretario General** dio a conocer la nómina de saludos que recibió la

Institución con ocasión de la conmemoración del 151° Aniversario de su Fundación, el 20 de diciembre de 2014.

Al archivo.

16°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2014.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de diciembre de 2014.

Al archivo.

17°.- CUENTA DEL COMANDANTE (S).- El Comandante (S) se refirió a los siguientes asuntos:

= Fabricación de máquinas: Informó que el Comandante y el Segundo Comandante se encontraban en comisión de servicio en el extranjero, con ocasión de la preentrega de las nuevas piezas de Material Mayor para la 1ª., 2ª., 4ª., 7ª., 8ª., 11ª. y 19ª. Compañías. Conforme a la información proporcionada por el Comandante, estas máquinas arribarían a nuestro país durante la primera quincena del mes de abril del año en curso. Durante la presente semana ambos Oficiales Generales sostendrán encuentros protocolares con Bomberos Italianos, en Roma, con el objeto de avanzar en un acuerdo de intercambio para capacitación de Grupos USAR.

= Campaña “Héroes de Corazón”: Informó que se dio inicio a la segunda etapa de la Campaña “Héroes de Corazón”, que contemplaba el acercamiento con aquellos Voluntarios cuyos exámenes médicos arrojaron cierto grado de alteración. Este proceso estaba liderado por la Dra. Marcela Álvarez y contaba con la participación de diversos médicos del Cuerpo.

= Fondo Concursable de Capacitación: Señaló que, con cargo a los fondos provenientes de los Fondos Concursables 2014, la 5ª. Compañía efectuó un Curso de Entrenamiento en Escalas Mecánicas, Telescópicas y Brazos Articulados, con instructores extranjeros.

= Encuentro Interbrigadas: Señaló que, el fin de semana recién pasado, se llevó a efecto el Encuentro Anual Interbrigadas, en el Cajón del Maipo, como cierre de las actividades del año anterior.

= Grupo USAR: Informó que, próximamente, dos médicos de la Institución participarán en un curso de capacitación en la Universidad de Texas, Curso Internacional de Médicos pertenecientes a Grupos USAR.

= Voluntarios accidentados en Acto del Servicio: Informó que ya se contaban con el alta médica el Capitán de la 17^a. Compañía don Mario Huerta y el Voluntario de la misma Compañía don Alejandro Serra, accidentado en Acto del Servicio en la ciudad de Copiapó; y con alta médica hospitalaria con reposo en sus domicilios particulares, el Voluntario de la Novena don Alejandro Cabrera y el Voluntario de la Decimoséptima señor Kevin Rivera.

= Ambulancias: Informó que en las ambulancias S-1 y S-2 se instalaron monitores de monóxido de carbono, equipamiento que permitirá detectar intoxicaciones de Voluntarios en Acto del Servicio por presencia de ese gas.

= Charlas técnicas: Informó que se estaba desarrollando un ciclo de charlas técnicas a las Compañías, impartidas por los Deptos. de Prevención de Riesgos y Psicología.

= Revisión de Material Mayor: Señaló que, con ocasión de la visita del técnico alemán encargado de la entrega de la nueva M-5, estaba inspeccionando las máquinas M-8 y MX-15.

18°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

= Reuniones de trabajo: Informó que sostuvo una reunión de trabajo con los Directores Honorarios, con el objeto de solicitarles su parecer sobre algunas materias y para darles a conocer su plan de trabajo para la administración de la Institución. Señaló que también se reunió con los nuevos Directores de la 2^a. y 10^a. Compañías.

= Antenas de telefonía celular: Manifestó que, ante la inquietud de algunos Directores de Compañías, instruyó al Intendente General para que, el día de mañana, les haga llegar un completo informe sobre las negociaciones que llevó a efecto respecto de los contratos por el arriendo de espacios en los Cuarteles, para la instalación de antenas de telefonía celular.

19°.- COMPRA DE PARCELAS COLINDANTES CON EL CAMPO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL “COMANDANTE MÁXIMO HUMBSER ZUMARÁN”.- El Superintendente expresó que, como se trataba de una materia que no fue consignada en la minuta de la presente Sesión, con la anuencia del Directorio se iba a referir a este tema. Recordó que, en la Sesión del día 17 de diciembre de 2014, el Directorio autorizó la suplementación del gasto por la compra de las dos parcelas colindantes con el lado norte del Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”, de UF. 9.320.-, gasto inicial, a UF. 9.518.- Agregó, que como en el instante en que se debió haber firmado la escritura de compraventa la Institución no dispuso de los fondos, instruyó el

Intendente General en el sentido que, por el momento, se suspendiera esta adquisición. No obstante esto, se había debatido largamente la importancia que revestía, en particular para la Comandancia, contar con esos terrenos, para una posible futura ampliación de ese Campo de Entrenamiento. Agregó, que existiría la posibilidad de que se concretara la compra según lo que había señalado el Director Honorario don Próspero Bisquertt, respecto del Fondo de Reserva. Continuó señalando que, conforme lo establecía el Acuerdo del Directorio N° 65 de Carácter Permanente, este Fondo de reserva tenía como objetivo constituir un capital de reserva o de reposición de bienes raíces institucionales y su uso será exclusivo para el fin de garantizar la continuidad operacional de la Institución en tiempos de crisis, entendiéndose por esto que la Institución, luego de agotar todas las instancias técnicas, administrativas, políticas y de cualquier orden al alcance de la Oficialidad Superior, se vea enfrentada a una falta de liquidez tal, que le imposibilite hacer frente a los pagos para solucionar daños graves a sus instalaciones producto de catástrofes de cualquiera índole, a obligaciones económicas ineludibles adquiridas con anterioridad, a la continuidad operacional o a cualquier otra razón que sea calificada como tal por el Directorio del Cuerpo. Por lo tanto, sólo el Directorio podía autorizar la utilización del Fondo de Reserva, fuera de los ítems especificados en el Acuerdo de Carácter Permanente. A esta fecha, el Fondo de Reserva estaba constituido por UF. 25.000.- En consecuencia, proponía que se autorizara un préstamo del Fondo de Reserva a la Institución, equivalente al valor de los terrenos, para concretar la compra, y que el Cuerpo reintegraría durante el presente año. Recordó que esta adquisición no estaba presupuestada, ya que se trató de una oportunidad.

Ofreció la palabra.

El Director de la 13ª. Compañía expresó que entendía que la compra de las parcelas era necesaria, sobre todo si se consideraba la inversión que se estaba efectuando en el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”. Si se recurriera al Fondo de Reserva, señaló, a su juicio sería aumentar el déficit presupuestario. Consideraba que esta compra se debía llevar a efecto con los fondos provenientes de la venta del sitio eriazado ubicado en la calle Zenteno, de tal forma que se cambiaría un bien por otro bien, y quizás se produzca un remanente para el Cuerpo.

El Superintendente señaló que cuando se realizara la venta de ese terreno los recursos se reintegrarían al Fondo de Reserva.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que compartía plenamente lo que había señalado el Director de la Decimotercera. Como la obligación del Directorio era pensar a futuro y existía esta posibilidad, no se podían hipotecar las necesidades de la Escuela de Bomberos de Santiago por una situación determinada. Si fuese

posible, continuó, quizás tampoco sería obligatorio reintegrar los dineros al Fondo de Reserva durante el 2015, de tal forma que se pudiera hacer en un tiempo más prudencial que 12 meses.

El Director Honorario don Alejandro Artigas agradeció la preocupación del Superintendente sobre la materia, porque había que ser valiente y visionario para presentar una iniciativa como ésta en la situación actual. El Intendente General, hacía algún tiempo, solicitó a la Escuela que llevara a efecto una relación de los proyectos que le restaba por ejecutar. Se le indicaron 4 proyectos, siendo el más importante el Simulador de Incendio o Casa de Fuego, un edificio que tendría que contar con un subterráneo y con 2 o 3 pisos de altura, de construcción sólida, que diferentes entidades internacionales dibujaban y preparaban para incorporar dentro de ese edificio sectores de incendio con fuego real. Así, desde afuera un operador generaba el fuego y los Voluntarios debían ser capaces de sortearlo. Era el proyecto más importante, manifestó, por cuanto, de acuerdo a la Ley Marco la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, a través de la Academia Nacional, será la entidad que establezca los requisitos básicos para que alguien pueda actuar como Bombero, lo que implicará que en el Registro Nacional de Bomberos sólo se podrá inscribir a aquellos Bomberos que cumplan con los requisitos, y quien no lo esté no podrá actuar como Bombero porque no habrá seguro alguno que cubra su actividad. A su vez, el que en los incendios pudiesen actuar Voluntarios no inscritos en dicho Registro, podría ocasionar diversos inconvenientes. Por lo tanto, una de las condiciones que definirá la Academia decía relación con la obligatoriedad de que los Voluntarios deban aprobar su paso por la Casa de Fuego, para que los certifiquen para trabajar en incendios. El Director de la Academia Nacional informó que en Chile se contaba con un solo Simulador, por el cual debían transitar 10.000 Voluntarios, proceso que tardaría 8 años. Por lo tanto, el Cuerpo precisaba construir el Simulador y ahí radicaba la importancia de la oportunidad para comprar las parcelas colindantes con el mencionado Campo de Entrenamiento. En razón de esto, no sólo apoyaba la iniciativa, sino que también reiteraba sus agradecimientos por la preocupación demostrada sobre el tema.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que no se debía hipotecar el posible crecimiento del Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”, por lo cual se hacía necesaria la compra de las parcelas. Él, agregó, estaba en la línea de lo que había planteado el Director Honorario don Próspero Bisquertt, para los efectos de no quedar “amarrados” con el plazo en que habría que reintegrar los dineros al Fondo de Reserva. Por lo tanto, sugería que se facultara al Superintendente para perfeccionar la compra, con cargo al Fondo de Reserva, de tal forma que, posteriormente, la Tesorería General informara al Directorio, sobre la base del análisis que llevara a efecto la Comisión de

Asuntos Financieros y Contables, cuál sería el plazo más razonable para el reintegro de los dineros. Más aún, se podría determinar que el Fondo de Reserva quedara constituido por una cantidad superior, si la venta de la propiedad de calle Zenteno generara alguna ganancia.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se entendió como aprobada la compra de las parcelas colindantes con el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”, con cargo al Fondo de Reserva.

20ª.- CONSIDERACIONES SOBRE EL ACTO DE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS DEL AÑO 2014.- El Director Honorario don Mario Banderas se refirió al Acto de Distribución de Premios del 20 de diciembre ppdo. calificándolo como “malo”, y que, su opinión, adoleció de muchos defectos, algunos imputables a la Institución, pero otros no, como por ejemplo, la hora a la cual el Cuerpo dispuso de las dependencias del Teatro Municipal y las condiciones técnicas existentes en el escenario. Solicitó, por lo tanto, que el Superintendente se reuniera con la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Santiago, a la brevedad, para hacerle presente lo sucedido y, además, para solicitarle que, en lo sucesivo, la Institución disponga de las dependencias del Teatro Municipal a una hora razonable para efectuar su ceremonia de premiación, ya que, en caso contrario, quizás habría que considerar la realización de dicho Acto en otra Comuna. También manifestó que la tribuna había sido paupérrima.

El Superintendente manifestó que compartía las expresiones del Director Honorario señor Banderas Carrasco e informó que con el Secretario General ya habían comenzado a adoptar determinaciones para evitar la repetición de lo sucedido.

Por su parte, **el Director de la 7ª. Compañía**, señaló que atribuía mayor responsabilidad a nuestra propia competencia para organizar el Acto de Distribución de Premios, y como ex Secretario General conocía del esfuerzo que implicaba desarrollarlo, por lo cual no podría criticar a sus organizadores. Efectivamente hubo errores. El primero, la lamentable coincidencia que para ese mismo día el Teatro Municipal hubiese programado una función de ballet, cuyo término se traslapó con el inicio de nuestra ceremonia. Ello produjo una seguidilla de errores y equivocaciones, algunas inexplicables. Hubo pasajes bochornosos. Atribuía esto a que las autoridades Municipales eran muy nuevas y a una confianza excesiva de parte nuestra. También influyó la ausencia de la Alcaldesa. Pero todo era susceptible de corregirse. Pero lo sucedido lo había hecho pensar en otras cosas. Por lo pronto, cerciorarse con la debida antelación que el día 20 de diciembre el Teatro Municipal esté a disposición de la Institución. Por otra parte, que quizás ya habían

transcurrido demasiados años con el mismo esquema para el día 20 de diciembre, porque una cosa era el día del Aniversario y otra diferente era la distribución de Premios. Recordaba que hubo ocasiones en que ambas actividades se llevaron a efecto en diferentes días. Por lo tanto, consideraba necesario replantearse este tema, de tal forma que el día del Aniversario se celebre en forma digna, posiblemente con la presentación de un buen número artístico, con una verdadera gala y el Acto de Distribución de Premios se realice en otra ocasión. A su juicio, continuó, se debía designar una Comisión para que se aboque al tema y plantee algo novedoso.

El Superintendente señaló que, tanto él como el Secretario General, habían tomado debida nota del planteamiento del Director de la Séptima, con el objeto de resolver de la mejor forma posible.

El Director de la 3ª. Compañía expresó que suscribía lo que habían señalado el Director Honorario don Mario Banderas y el Director de la Séptima. Sugirió que en el mes enero se le hiciera llegar unja nota a la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Santiago, para que nos reserve el Teatro Municipal el día 20 de diciembre próximo, que corresponderá día domingo.

21°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 9ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 9ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio a la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía, con ocasión de que asumió como nuevo Secretario General don Camilo Torres V.

Se levantó la Sesión a las 22:00 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2015.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.